

Francisco Mula Cegarra  
 Águeda Usea Sáez  
 José Ani Blasco  
 Ramón Nicola Cegarra  
 Josefina Fernández González  
 Guillermo Martínez Cegarra  
 Josefa Martínez Alarcón  
 Francisco Agüera Muñoz  
 Ginés Usea Sáez  
 Dolores Balibrea Toledaro  
 M<sup>a</sup>. Carmen Moreno Hernández  
 Damaris Ojeda Rebordes  
 Rubén Ojeda Rebordos  
 Benjamín Ojeda Rebordos  
 Josefa Cervantes Pintado  
 Maruja Sandoval  
 Carlos Rodríguez De Viguri Segura  
 Ramón Romero Gómez  
 Pedro Antonio Lillo Carpio  
 Amparo García Cuadrado  
 Encarnación Torres Torres  
 Juan González Gallego  
 Nieves Sanz Romero  
 Amparo González Lidón  
 Dolores Lidón Campillo  
 Bartolomé Esparza Nieto  
 Manuela Yúfera Fernández  
 Enrique Cánovas Conesa  
 Pedro Usea Martínez  
 Cayetano Sabater Cervera  
 Teresa Madrid Navarro  
 M<sup>a</sup>. Carmen Ruiz Vivancos  
 Purificación Vivancos Roselló  
 José Ruiz Valero  
 Pedro Antonio Goicuria Arteta  
 Soledad Sáez García  
 Gaspar Sánchez Blanco  
 Florentina Soto Martínez  
 M<sup>a</sup> Carmen Hernández Pérez  
 Rosa María Martínez López  
 M<sup>a</sup>. Dolores Mercader Moreno  
 Herminia Alonso Vega Sánchez  
 María Dolores Mas Hernández  
 Ana Mas Hernández  
 Isabel Rebordos Cervantes  
 M<sup>a</sup>. Jesús Sandoval Ripoll  
 Pilar Dévalo Baños  
 Juan Casanova Gómez  
 Mena Mínguez y Mena Estévez  
 José Javier Coy Acosta  
 Plataforma Por La Defensa Del Litoral Murciano  
 Segundo Ciller Conejero  
 José María Rey Sevilla  
 Daniel Alba Vivancos  
 Josefa Torres Martínez  
 Antonia Sandoval Cadierno

se hace público para que sirva de emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribu-

nal Superior de Justicia a las personas anteriormente indicadas.

Cartagena, 14 de abril de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero

## Cieza

### 5623 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Sector Industrial «Los Prados».

Por resolución n.º 56/03, de 30 de abril, se resuelve la aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Sector Industrial «Los Prados».

Lo que se hace público, conforme a lo establecido en el art. 176 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, haciéndose saber que contra dicha resolución se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente que no hayan sido notificadas personalmente por las causas consignadas en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Cieza, 2 de mayo de 2003.—El Alcalde, Francisco Martínez Rojas.

## Murcia

### 5423 Gerencia de urbanismo. Aprobación inicial de la modificación del plan parcial ciudad residencial n.º 6 de Murcia, que afecta a la unidad de ejecución IV.

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 16 de diciembre de 2002, el proyecto de modificación puntual del Plan Parcial Ciudad Residencial n.º 6 de Murcia, que afecta a la Unidad de Ejecución IV, se somete a información pública, una vez ha sido subsanado por la promotora del expediente lo señalado en el citado Decreto, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística),